

## Provincia de Zaragoza

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Jesús Reparador».  
Domicilio: Calle Sancho y Gil, 6.  
Titular: RR. Reparadoras del Sagrado Corazón.  
Transformación y clasificación condicionada en Colegio de Educación General Básica de ocho unidades con capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sancho y Gil, 6.

**25069** ORDEN de 12 de noviembre de 1974 por la que se transforman y clasifican en Colegios no estatales de Educación Preescolar los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas, entre otras, por las Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Orden de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan, de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos, han de realizar obras de adaptación o, en su caso, de nueva construcción para lograr la adecuación de su capacidad e instalaciones a las disposiciones vigentes en materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden, condicionada a la realización de las Obras necesarias para la suficiente adaptación a los módulos establecidos en la Orden ministerial de 30 de diciembre de 1971.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

## ANEXO

## Provincia de Alicante

Municipio: Alicante.  
Localidad: Alicante.  
Denominación: «Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España».  
Domicilio: Belando, 27.  
Titular: Patronato de la Asociación General de Empleados y Obreros de Ferrocarriles de España.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Belando, 27.  
Se extingue el Consejo Escolar Primario del que dependía dicho Centro.

Municipio: Torreveja.  
Localidad: Torreveja.  
Denominación: «La Purísima».  
Domicilio: General Mola, 23.  
Titular: Carmelitas Misioneras.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y tres unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle General Mola, 23.

## Provincia de Barcelona

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «A.E.I.O.U.».  
Domicilio: Menorca, 35.  
Titular: Doña Rosa María Sabaté Muntadas.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Menorca, 35.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Gaudí».  
Domicilio: Avenida Gaudí, 28, y Lepanto, 312.  
Titular: Doña Matilde Barrenechea García.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Avenida Gaudí, 28, y Lepanto, 312.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Jardín».  
Domicilio: Buenaventura Muñoz, 32.  
Titular: Doña Dolores Villanueva Salvador.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Buenaventura Muñoz, 32.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Martínez».  
Domicilio: Avenida de Gaudí, 79.  
Titular: Don Angel Martínez Jiménez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Gaudí, 79.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Nuestra Señora».  
Domicilio: Iradier, 8.  
Titular: Doña María del Carmen Figuerol Bañeres.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Iradier, 8.

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Boix».  
Domicilio: Rubio y Ors, 14-18.  
Titular: Don Ramón Boix Albiol.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rubio y Ors, 14-18.

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Doctor Modrego, sin número.  
Titular: Obispado de Barcelona.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Doctor Modrego, sin número, y Tortosa, 57.  
Se extinguen los Consejos Escolares Primarios Diocesanos de los que dependía dicho Centro.  
Se prueba la fusión de los Colegios «Sagrada Familia» o «Inmaculada».

Municipio: Prat de Llobregat.  
Localidad: Prat de Llobregat.  
Denominación: «Nuestra Señora del Mar».  
Domicilio: San Pedro, 5.  
Titular: Doña Isabel Molina Rueda.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles San Pedro, 5, y Cornellá, 42.

Municipio: Sabadell.  
Localidad: Sabadell.  
Denominación: «Virgen del Carmen».  
Domicilio: Campoamor, 55.  
Titular: Don Isaias Villafañe Antón.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Campoamor, 55.

*Provincia de Cádiz*

Municipio: Chiclana.  
Localidad: Chiclana de la Frontera.  
Denominación: «Niño Jesús».  
Domicilio: Queipo de Llano, 20.  
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Queipo de Llano, 20.

Municipio: Jerez de la Frontera.  
Localidad: Jerez de la Frontera.  
Denominación: «Nuestra Señora de las Mercedes».  
Domicilio: Visitación, 3.  
Titular: Hijas de la Caridad.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Visitación, número 3.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: La Coruña.  
Localidad: La Coruña.  
Denominación: «Vazper».  
Domicilio: Orzán, 55, 1.º  
Titular: Don Roberto Vázquez Pérez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Orzán, 55, 1.º

Municipio: La Coruña.  
Localidad: La Coruña.  
Denominación: «Vazper».  
Domicilio: Pinares, 2 y 4.  
Titular: Don Sergio Vázquez Pérez.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 35 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pinares, 2 y 4.

Municipio: Culleredo.  
Localidad: Rutis-Vilaboa.  
Denominación: «Puente del Pasaje».  
Domicilio: Carretera de Fonte-Culler.  
Titular: Doña Leonor García Ramírez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Fonte-Culler.

*Provincia de Gerona*

Municipio: Ribas de Freser.  
Localidad: Ribas de Freser.  
Denominación: «Nazaret».  
Domicilio: Paseo Guimerá, 6.  
Titular: Misioneras de la Sagrada Familia de Nazaret.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en el paseo Guimerá, 6.

*Provincia de Granada*

Municipio: Granada.  
Localidad: Granada.  
Denominación: «Santa Marta».  
Domicilio: Concha Espina, 20.  
Titular: Don José Ariza Cabrera.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Concha Espina, 20, y San Pío X, 4.

Municipio: Granada.  
Localidad: Granada.  
Denominación: «Santísimo Sacramento».  
Domicilio: Rector López Argüeta, 15.  
Titular: Religiosas Misioneras del Santísimo Sacramento y la Inmaculada.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Rector López Argüeta, 15.

Municipio: Baza.  
Localidad: Baza.  
Denominación: «Ángel».

Domicilio: Cuevas del Ángel.  
Titular: Obispado de Guadix-Baza.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Cuevas del Ángel.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Motril.  
Localidad: Motril.  
Denominación: «San Agustín».  
Domicilio: Avenida San Agustín, 3.  
Titular: Padres Agustinos Recoletos.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida San Agustín, 3.

Municipio: Motril.  
Localidad: Motril.  
Denominación: «Santísimo Rosario».  
Domicilio: Plaza José Antonio, 2.  
Titular: Religiosas Dominicas.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con tres unidades y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza José Antonio, 2.

*Provincia de Guipúzcoa*

Municipio: San Sebastián.  
Localidad: San Sebastián.  
Denominación: «Ibai».  
Domicilio: Avenida de Zarauz, sin número, Ibañeta.  
Titular: Obispado.

Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida de Zarauz, sin número, Ibañeta.

*Provincia de Lérida*

Municipio: Agramunt.  
Localidad: Agramunt.  
Denominación: «Inmaculada Concepción».  
Domicilio: Avenida Ángel Guimerá, 1.  
Titular: Misioneras de la Inmaculada Concepción.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la avenida Ángel Guimerá, 1.

*Provincia de Madrid*

Municipio: Madrid.  
Localidad: Madrid-Vallecas.  
Denominación: «La Milagrosa».  
Domicilio: Puerto Monasterio, 35.  
Titular: Hermanas de la Caridad.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Puerto Monasterio, 35.

*Provincia de Oviedo*

Municipio: Oviedo.  
Localidad: Oviedo.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Aureliano San Román, 6.  
Titular: Misioneras Claretianas.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Aureliano San Román, 6.

Municipio: Gijón.  
Localidad: Gijón.  
Denominación: «Cisneros».  
Domicilio: Arrieta, 6.  
Titular: Doña María del Carmen Canellada Prida.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Arrieta, 6.

Municipio: Gijón.  
Localidad: Gijón.  
Denominación: «Corazón de Jesús».  
Domicilio: Filipinas, 11.  
Titular: Doña Adela Sánchez Crespo.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Filipinas, 11.

Municipio: Gijón.  
Localidad: La Calzada.  
Denominación: «La Calzada».  
Domicilio: Boal, 7.  
Titular: Doña María González Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Boal, 7.

Municipio: Gijón.  
Localidad: Gijón.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Brasil, 25.  
Titular: Doña María Rosa González González.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Brasil, 25.

Municipio: Gijón.  
Localidad: Somio.  
Denominación: «Santa Gema».  
Domicilio: Plaza de Villamanín.  
Titular: Doña María Pardo Montoto.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la plaza de Villamanín.

Municipio: Mieres.  
Localidad: Mieres.  
Denominación: «Nuestra Señora del Carmen».  
Domicilio: Ramón y Cajal, 55.  
Titular: Doña Rosa López Blanco.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Ramón y Cajal, 55.

Municipio: Tineo.  
Localidad: Tineo.  
Denominación: «Pío Cuervo».  
Domicilio: Pío Cuervo.  
Titular: Doña Florentina Pérez Lobete.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pío Cuervo.

#### Provincia de Pontevedra

Municipio: Vigo.  
Localidad: Vigo.  
Denominación: «Virgen del Camino».  
Domicilio: Frián, 35.  
Titular: Doña Angeles E. Laiz Fernández.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Frián, 35.

#### Provincia de Santa Cruz de Tenerife

Municipio: Santa Cruz de Tenerife.  
Localidad: Santa Cruz de Tenerife.  
Denominación: «Ángel de la Guardia».  
Domicilio: María Cristina, 31.  
Titular: Doña Concepción León Huete.  
Transformación y clasificación condicionada en Jardín de Infancia con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle María Cristina, 31.

Municipio: Santa Cruz de Tenerife.  
Localidad: Santa Cruz de Tenerife.  
Denominación: «Yogui».  
Domicilio: Poeta Zerolo, 17 (9), y General Goded, 77 (89).  
Titular: Don León Rodríguez Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Poeta Zerolo, 17 (9), y General Goded, 77 (89).

#### Provincia de Sevilla

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «Nuestra Señora de las Angustias».  
Domicilio: Carretera de Alcaía de Guadaira, kilómetro 3.  
Titular: María Teresa Lendinea Tapia.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la carretera de Alcaía de Guadaira, kilómetro 3.

Municipio: Sevilla.  
Localidad: Sevilla.  
Denominación: «San Isidoro».  
Domicilio: Mateos Gago, 32.  
Titular: Instituto Secular Alianza de Jesús por María.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Mateos Gago, 32.  
Se extingue el Consejo Escolar Primario Alianza de Jesús por María del que dependía dicho Centro.

Municipio: Sanlúcar la Mayor.  
Localidad: Sanlúcar la Mayor.  
Denominación: «Cardenal Espinola».  
Domicilio: Calvo Sotelo, 78.  
Titular: Religiosas Esclavas del Divino Corazón.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvo Sotelo, 78.

#### Provincia de Tarragona

Municipio: Tarragona.  
Localidad: Tarragona.  
Denominación: «Santa Teresa de Jesús».  
Domicilio: Generalísimo, 79.  
Titular: Compañía de Santa Teresa de Jesús.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y cuatro unidades de Párvulos y capacidad para 200 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Generalísimo, 79.

#### Provincia de Valencia

Municipio: Onteniente.  
Localidad: Onteniente.  
Denominación: «San Luis Gonzaga».  
Domicilio: Dos de Mayo, 179 y 181.  
Titular: Don Francisco Malpartida Martínez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Dos de Mayo, 179 y 181.  
Queda sin efecto la Orden ministerial de 2 de septiembre de 1974 en lo que se refiere a dicho Centro.

#### Provincia de Vizcaya

Municipio: Bilbao.  
Localidad: Bilbao.  
Denominación: «El Divino Infante».  
Domicilio: María Díaz de Haro, 32-34.  
Titular: Don Pedro Beascochea Corbera.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle María Díaz de Haro, 32-34.

Municipio: Bilbao.  
Localidad: Bilbao.  
Denominación: «Lorentana».  
Domicilio: Alameda San Mames, 29.  
Titular: Doña María Lourdes Ichazo Igueregui.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos y capacidad para 60 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Alameda San Mames, 29.

Municipio: Górliz.  
Localidad: Górliz.  
Denominación: «Nuestra Señora de Begoña».  
Domicilio: Eloisa Artaza, 3.  
Titular: Institución Teresiana.  
Transformación y clasificación condicionada en Jardín de Infancia con una unidad y capacidad para 30 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Eloisa Artaza, 3.

Municipio: Musques.  
Localidad: San Juan de Somorrostro.  
Denominación: «San Juan Bautista de Somorrostro».  
Domicilio: El Cerro, 1.  
Titular: Religiosas de Jesús María.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle El Cerro, 1.  
Se extingue el Consejo Escolar Primario Diocesano del que dependía dicho Centro.

Municipio: Santurce.  
Localidad: Santurce.  
Denominación: «El Abra».  
Domicilio: José Gurruchaga, 9.

Titular: Doña Teresa García Rodríguez.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Gurruchaga, 8.

*Provincia de Zaragoza*

Municipio: Zaragoza.  
Localidad: Zaragoza.  
Denominación: «Jesús Reparador».  
Domicilio: Sancho y Gil, 6.  
Titular: Religiosas Reparadoras del Sagrado Corazón.  
Transformación y clasificación condicionada en Centro de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y cinco unidades de Párvulos y capacidad para 320 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Sancho y Gil, 6.

25070

ORDEN de 12 de noviembre de 1974 por la que se aprueba la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se citan.

Ilmo. Sr.: La Ley General de Educación establece en sus disposiciones transitorias segunda y tercera la obligación de los actuales Centros docentes de acomodarse a los nuevos niveles educativos mediante la transformación, en su caso, y clasificación de los mismos. Dichas disposiciones transitorias han sido desarrolladas entre otras por los Ordenes de 19 de junio de 1971, sobre transformación y clasificación de los actuales Centros docentes, y de 30 de diciembre del mismo año, por la que se establecen los requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros de Enseñanza.

Vistos los expedientes instruidos por los Directores de los Centros no estatales que se relacionan en el anexo de la presente Orden en solicitud de clasificación y transformación;

Resultando que los mencionados expedientes fueron presentados en tiempo y forma reglamentarios en las respectivas Delegaciones Provinciales de Educación y Ciencia;

Resultando que dichas Delegaciones Provinciales han elevado propuesta acerca de las referidas peticiones y la Inspección Técnica y Oficina Técnica de Construcciones han emitido asimismo sus informes;

Vistas la Ley General de Educación de 4 de agosto de 1970 («Boletín Oficial del Estado» del 6), Orden ministerial de 19 de junio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 1 de julio) y de 30 de diciembre de 1971 («Boletín Oficial del Estado» de 12 de enero de 1972), por las que se establecen las normas y requisitos necesarios para la transformación y clasificación de los Centros docentes;

Considerando que los Centros que se expresan reúnen los requisitos necesarios de capacidad e instalaciones de acuerdo con el informe emitido por la Dirección Técnica de Proyectos y con las disposiciones vigentes en esta materia de transformación y clasificación;

Este Ministerio ha resuelto aprobar la transformación y clasificación definitiva en Colegios no estatales de Educación Preescolar de los Centros docentes que se relacionan en el anexo de la presente Orden.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. I.

Madrid, 12 de noviembre de 1974.—P. D., el Subsecretario, Federico Mayor Zaragoza.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Educativa.

ANEXO

*Provincia de Alicante*

Municipio: Beniarres.  
Localidad: Beniarres.  
Denominación: «La Inmaculada».  
Domicilio: Doctor Orero, 4.  
Titular: Obreras de la Cruz.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Doctor Orero, 4.

*Provincia de Barcelona*

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Casa de la Santa Cruz».  
Domicilio: Paseo Valldaura, sin número.  
Titular: Hermanas de la Santa Cruz.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con cuatro unidades y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en el paseo Valldaura, sin número.

Municipio: Barcelona.  
Localidad: Barcelona.  
Denominación: «Madre del Divino Pastor».  
Domicilio: Bailén, 38.  
Titular: Hermanas Capuchinas de la Madre del Divino Pastor.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Bailén, 38.

Municipio: Badalona.  
Localidad: Badalona.  
Denominación: «Nuestra Señora de la Asunción».  
Domicilio: San Juan Evangelista 22.  
Titular: Congregación Religiosas Hijas de Jesús.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 160 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle San Juan Evangelista, 22.

Se extingue el Consejo Escolar Primario Hijas de Jesús del que dependía dicho Centro.

Se extingue la Sección Filial número 1 (F.) del Instituto Nacional de Enseñanza Media «Eugenio D'Ors».

Municipio: Sabadell.  
Localidad: Sabadell.  
Denominación: «Narcisa Freixas».  
Domicilio: Viladomat, sin número, y Cellés-Permanyor, sin número.

Titular: Parroquia de Nuestra Señora de Gracia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con tres unidades de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 130 puestos escolares, constituido por dos edificios situados en las calles Viladomat, sin número, y Cellés y Permanyor, sin número.

Municipio: Sabadell.  
Localidad: Sabadell.  
Denominación: «Sagrada Familia».  
Domicilio: Calvo Sotelo, 9.  
Titular: RR. de la Sagrada Familia.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Calvo Sotelo, número 9.

Municipio: Sabadell.  
Localidad: Sabadell.  
Denominación: «Serra».  
Domicilio: Pérez Moya, 29.  
Titular: Don Vicente Navarro Serra.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con una unidad y capacidad para 40 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Pérez Moya, 29.

Municipio: Sitges.  
Localidad: Sitges.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: José Antonio, 8.  
Titular: Padres Escolapios.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Párvulos con dos unidades y capacidad para 80 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle José Antonio, 8.

Municipio: Tona.  
Localidad: Tona.  
Denominación: «Sagrado Corazón».  
Domicilio: Hermana Victoria, sin número.  
Titular: Hermanas Carmelitas de la Caridad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con una unidad de Jardín de Infancia y dos unidades de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Hermana Victoria, sin número.

*Provincia de Cáceres*

Municipio: Plasencia.  
Localidad: Plasencia.  
Denominación: «Santísima Trinidad».  
Domicilio: Buen Suceso, 2 y 4.  
Titular: Congregación de Religiosas Josefinas de la Santísima Trinidad.  
Transformación y clasificación definitiva en Centro de Educación Preescolar con dos unidades de Jardín de Infancia y una unidad de Párvulos, y capacidad para 120 puestos escolares, constituido por un edificio situado en la calle Buen Suceso, 2 y 4.

*Provincia de La Coruña*

Municipio: Santiago.  
Localidad: Santiago.  
Denominación: «La Milagrosa».  
Domicilio: Castrón Douro, 14.